



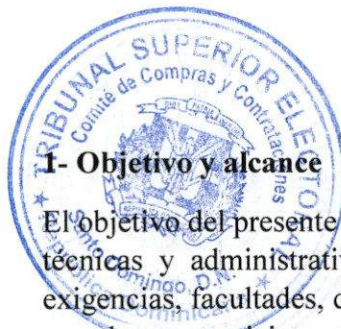
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. TSE-CCC-CM-29-227-2023

Adquisición de UPS para ser instalado en la Oficinas de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago.

Santo Domingo, Distrito Nacional
Octubre del 2023



1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de UPS para ser instalado en la Oficinas de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-29-227-2023.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

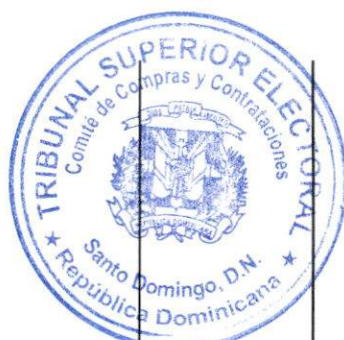
2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	31 de octubre 2023
Fecha límite para preguntas	2 de noviembre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Fecha para respuestas	3 de noviembre 2023
La fecha límite para enviar oferta	7 de noviembre, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	7 de noviembre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	8 de noviembre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	9 de noviembre 2023
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	14 de noviembre 2023, hasta las 12:00 P.M.
Adjudicación	16 de noviembre 2023

3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “Adquisición de UPS para ser instalado en la Oficinas de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	43211601	Adquisición e instalación de UPS Debe incluir como mínimo: 1x UPS de 10,000VA (10KVA) RM; Entrada 208/240V y salida 120/208V; Step down transformer; 2x Sockets Nema 16-20R, 2x Sockets Nema 16-30R, 2x Sockets Nema 5-20R; Conexión de red RJ45 para monitoreo; Garantía de 3 años para la	Unidad	1

	reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y 2 años para la batería. Nota: El adjudicado debe prever cualquier material adicional necesario para la instalación y puesta en funcionamiento de dicho equipo monofásico. El UPS será instalado en la Oficina de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago	
--	--	---

4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el siete (7) de noviembre del año 2023.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser depositadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-29-227-2023

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5085.



6- Documentación a presentar:

A- Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **43210000** Equipo informático y accesorios
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

B- Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (Ficha técnica y descripción de los bienes ofertados). (NO SUBSANABLE).
- Carta de compromiso de tiempo de entrega de máximo cinco (5) días calendario.
- Carta de garantía mínima de 3 años para la reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y mínimo 2 años para la batería.

C- Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7- Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8- Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:



Criterio de Evaluación		Cumple	No Cumple
1	Formulario de presentación de Oferta.		
2	Formulario de información sobre el oferente.		
3	Registro Mercantil		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 43210000		
	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
5	Estar al día con los pagos de impuestos (ITBIS).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes y/ o servicios presentada completada.		
2	Carta de compromiso de tiempo de entrega de máximo cinco (5) días calendario.		
3	Carta de garantía mínima de 3 años para la reparación o sustitución de piezas (batería no incluida) y mínimo 2 años para la batería		

9- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

10- Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar en **un plazo máximo de cinco (05) días**, a partir de la suscripción y notificación al oferente adjudicado de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.

Los bienes deberán ser entregados e instalados en las oficinas del Tribunal Superior Electoral, Ave. Estrella Sadhalá esquina Ave. 27 de febrero, Edificio Presidente Antonio Guzmán (Huacalito), 5to.piso, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

11- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará a favor de un único oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Cinthya Montes de Oca

Departamento: Compras y Contrataciones

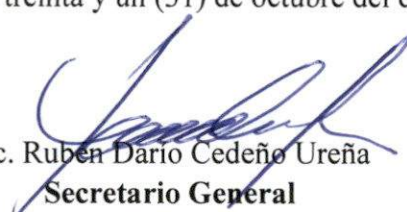
Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso,

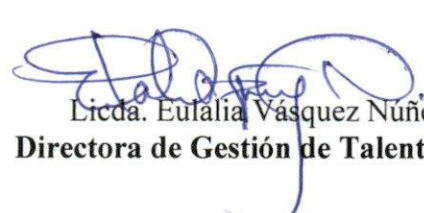
Teléfono: 809-535-0075 ext. 5085

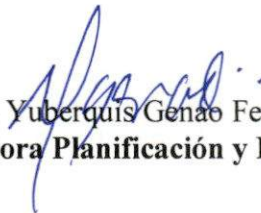
E-mail: cinthya.montesdeoca@tse.do

Las presentes especificaciones técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha treinta y un (31) de octubre del dos mil veintitrés (2023):

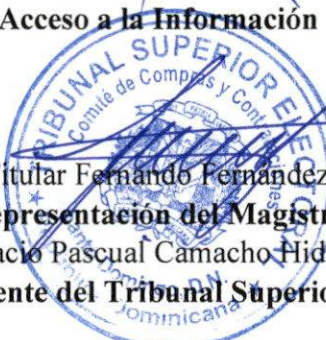

Lic. Ruben Dario Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vásquez Nuñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Licda. Celsa Contreras Almonte
**Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información**


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral